

Excelencias;

Señoras y señores;

Agradezco la oportunidad de participar en este diálogo interactivo y también agradezco al Presidente de la Asamblea General por hacer posible la reflexión sobre los medios para implementar políticas públicas para alcanzar la igualdad de género de manera focalizada. Para el Estado mexicano, la adopción de la Agenda de Desarrollo 2030 es muy importante para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. Es por eso que hemos participado activamente en el diálogo, en los debates y en la concertación de acuerdos y alianzas en torno a esta Agenda. Tenemos la convicción de que los ODS constituyen una excelente hoja de ruta para fortalecer las políticas públicas y para garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres. Con este fin, México ha seguido dos caminos: el primero es la armonización de nuestro marco legal y normativo con los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Esto nos ha permitido adoptar en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, por primera vez en la historia, la perspectiva de género como estrategia transversal en todos los planes y los programas nacionales de la administración pública.

El segundo camino es destinar recursos etiquetados intransferibles e irreductibles para la igualdad de género mediante reformas a las leyes de planeación y presupuestación. Esta ruta está en línea con la Agenda 2030, la cual marca un nuevo rumbo a los países para fortalecer los mecanismos de financiamiento. Nuestro siguiente paso es poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación que midan la efectividad del ejercicio de los recursos destinados para promover la igualdad de género. Por eso contamos con el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, un órgano de vigilancia en el que participan todos los ministerios, las 32 entidades federativas del país y organizaciones de la sociedad civil.

Otro paso fundamental es invertir en la generación de información con perspectiva de género. Actualmente, es imprescindible contar con indicadores que se ajusten a diferentes realidades. Desde hace 15 años nos hemos comprometido a reforzar las capacidades institucionales para intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas en la producción y el uso de la información estadística para políticas públicas. Así, México ha sido un fuerte promotor de la producción de estadísticas de género en la región Latinoamericana. Un ejemplo de esto son los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género, que se organizan anualmente desde hace 15 años. El 15° Encuentro tuvo como eje central los ODS, así como reflexionar sobre los desafíos que los países enfrentaremos para producir los indicadores que se adopten para el monitoreo de la Agenda 2030.

Confiamos en que los indicadores que medirán el progreso y el cumplimiento de los ODS nos permitirán diseñar e instrumentar mejores políticas públicas en favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Les reitero el compromiso de México para que juntos logremos que lo propuesto en la Agenda 2030 beneficie a todas y todos, sin dejar a nadie atrás.